



Colombia, una instantánea en medio de la crisis sanitaria



Hasta el impacto de la crisis del coronavirus, Colombia ofrecía un mercado en expansión, a través de una creciente demanda de todo tipo de bienes por parte de una población cada vez con mayor poder adquisitivo y con múltiples oportunidades para la inversión española.

Colombia es hoy la cuarta economía de América Latina, tras vivir un ciclo expansivo de 15 años y crecer por encima del 5% antes de la caída de los precios del petróleo de 2015. El país supo entonces hacer frente de forma menos traumática que sus vecinos a una desaceleración continua, acompañada del aumento de la inflación, de una caída de la inversión extranjera y de un creciente endeudamiento público.

Las actividades que más contribuyeron a esta recuperación -apuntan desde la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá- fueron las relacionadas con el comercio, el transporte, la restauración o los servicios de salud.

Gracias a ello, a la solidez de su mercado y a la riqueza de sus recursos naturales y humanos, el país ya mostró claros signos de recuperación en los últimos ejercicios,

COLOMBIA



República presidencialista



"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista (...)" (Art.1 de la Constitución de 1991).



1,14 millones de km²

Superficie del país



50,4

Millones de habitantes



Idioma oficial

Español y varias lenguas indígenas, cooficiales en sus respectivos territorios

Distancia Madrid-Bogotá

8.007 km



9,5 horas de vuelo

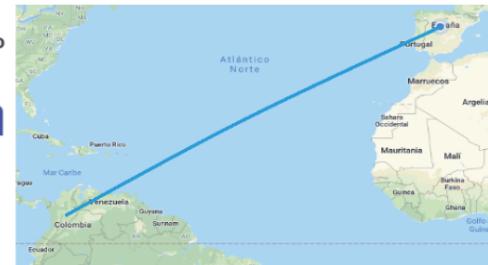
Se necesita visado para viajes de negocios



Diferencia horaria

- 7 h. con la España peninsular en verano

- 6 h. con la España peninsular en invierno



Principales ciudades



Bogotá (capital): 6,6 millones de habitantes

Medellín: 3,3 millones de habitantes

Cali: 2,5 millones de habitantes

Barranquilla: 1,7 millones de habitantes

con un PIB que creció un 3,5% en 2019, según las últimas estimaciones del FMI, tras aumentar un 2,7% en 2018. "Superado el trauma coyuntural", explica Elisa Carbonell, consejera económica y comercial de la Embajada de España en Bogotá, "los principales retos a los que se enfrenta la economía son de carácter fundamentalmente estructural".

Sector exterior en transformación

El valor del comercio exterior colombiano se ha multiplicado durante los últimos 10 años, empujado en buena medida por las ventas de petróleo y carbón, pero también por el aumento de la demanda interna gracias al impulso del consumo.

Aunque las cifras de exportación han sufrido en los últimos ejercicios el recorte de los envíos de tipo energético a los principales socios, Colombia ha conseguido recuperar el ritmo en sus intercambios internacionales gracias a una mayor diversificación de las exportaciones, a la amplia red de acuerdos comerciales firmados y al nuevo empuje de las compras auspiciado por la recuperación económica, que hace que se mantenga el tradicional déficit comercial del país.

Estados Unidos, que aglutina actualmente más del 25% de los intercambios, China, con un relevante papel como proveedor, y otros países de la región y europeos se configuran como los principales socios comerciales de la economía colombiana.

España se ha situado de manera regular durante los últimos años entre las 10 posiciones principales, con una cuota sobre el total del comercio colombiano superior al 2%.

El valor de las exportaciones españolas superó la barrera de los 1.000 millones de euros en 2019 y su radiografía arroja una imagen en la que destaca la diversificación, tanto en cuanto a la tipología de los productos vendidos como en lo relativo al tamaño de las empresas participantes. Las máquinas y los aparatos mecánicos, los vehículos y los productos farmacéuticos fueron, por este orden, las principales partidas vendidas por España durante ese ejercicio.

Por el contrario, las importaciones de



⌚ Peso colombiano (COP)

Moneda nacional
Tipo de cambio medio a 6 de abril de 2020: 1 euro = 4.350,29 COP

\$ 6.300 dólares

PIB per cápita en 2017

(-) 0,497 Coeficiente Gini en 2017

Colombia ocupó el puesto 79 en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2019

Fuentes: Ofecomes Bogotá, ONU

combustibles colombianos, que representaban en años anteriores cerca del 75% de las importaciones españolas, han sufrido una drástica caída, sobre todo durante el ejercicio pasado. Esta evolución ha modificado el tradicional equilibrio relativo de la balanza comercial bilateral y ha impulsado el despegue del superávit español hasta aproximarse a los 585 millones de euros y situar la tasa de cobertura por encima del 200%.

En cuanto al universo arancelario del país, casi el 99% del mismo está sujeto al régimen de libre importación. Los aranceles existentes oscilan, de forma general, entre el 0% y el 15%, pero en casos específicos, como por ejemplo los productos agrícolas o los vehículos, estas tarifas pueden ser más elevadas.

Abierta a la inversión

La inversión extranjera directa (IED) es bienvenida en todas las actividades de la economía, salvo en determinadas industrias consideradas como estratégicas. Se precisa una autorización previa para invertir en el ámbito financiero y existe una normativa específica para los sectores de los

hidrocarburos, la minería y la televisión.

De acuerdo con datos de la UNCTAD, la IED acumulada hasta 2018 representaba unos 188.000 millones de dólares, más de la mitad del PIB colombiano, y las últimas cifras publicadas por el Banco de la República estiman que los flujos de entrada de inversión extranjera crecieron cerca de un 25% en 2019 hasta suponer casi 14.500 millones de dólares, el mejor registro de los últimos seis años.

La industria petrolera y la minería han sido y siguen siendo un destino fundamental de esas inversiones, pero estas se encuentran relativamente diversificadas en otras actividades, incluyendo el transporte, el comercio o la restauración.

Destaca aquí además el papel representado por la capital, Bogotá, como centro de negocios atractivo y dinámico en la región sudamericana, especialmente en lo relacionado con los servicios financieros y las telecomunicaciones.

Estados Unidos, España y, a mayor distancia, otros países como el Reino Unido, Panamá o Canadá, son el origen de las

✓ 27,4%

Tasa de apertura comercial en 2018 (export+import/PIB)

👉 -12.600 millones de dólares

Saldo por cuenta corriente en 2018

✓ 131.744 millones de dólares

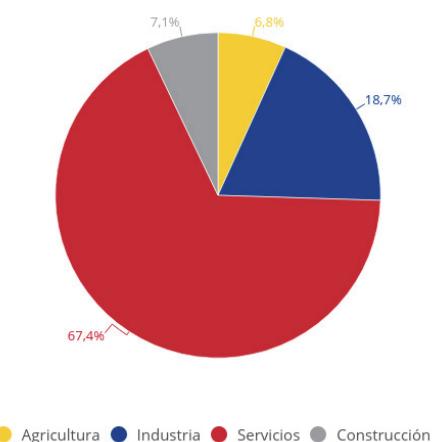
Deuda externa en 2018

(-) Baa2, BBB-

Calificación de riesgo según Moody's y Standard & Poor's, respectivamente

Fuente: Ofecomes Bogotá

Estructura del PIB en 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Documentación

Informe Económico y Comercial. Colombia 2020
Ed. Ofecomes Bogotá, marzo 2020, 49 págs., en español

Ficha País. Colombia
Ed. ICEX, febrero 2020, 2 págs., en español

Ficha País. Colombia
Ed. Oficina de Información Diplomática, septiembre 2019, 11 págs., en español

Guía de incentivos a la implantación en Colombia
Ed. Ofecomes Bogotá, marzo 2019, 11 págs., en español

empresas foráneas más activas en este mercado.

La IED española alcanzó los 1.445 millones de dólares en 2018 y experimentó un impulso considerable hasta el tercer trimestre de 2019, con una cifra de 1.868 millones, debido a que muchas acciones se aplazaron en el ejercicio previo debido a la incertidumbre de las elecciones presidenciales.

De hecho, nuestro país se sitúa desde 1994 entre los tres principales inversores en Colombia, lo que también se refleja en que el número de firmas españolas presentes allí haya pasado de 160 en 2011 a sumar más de 600 a principios de este año, sobre todo en los sectores de las tecnologías de la información y la comunicación, los servicios a empresas y las infraestructuras.

En este punto, conviene recordar que existe un Convenio de Doble Imposición, que entró en vigor en 2008, y un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), en pleno proceso de renegociación pero con renovación automática del anterior.

La aplicación del Acuerdo comercial entre Colombia y la UE, con el objetivo de suprimir barreras a los intercambios bilaterales, y la creación de Ventanilla España, para solucionar contenciosos de las empresas españolas en este mercado, son otros de los mecanismos que facilitan el incremento de la actividad de nuestras firmas en este mercado.

Futuro incierto. Efectos del COVID-19

Hasta la eclosión de la crisis del coronavirus, las perspectivas a corto plazo eran, en general, positivas. La generación de empleo y el déficit externo se mostraban

Evolución del PIB

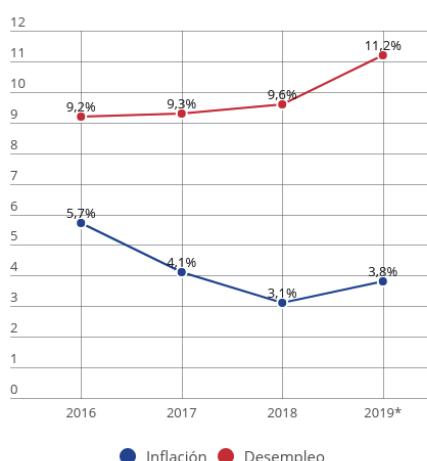
En millones de dólares



Fuentes: Knoema, Ofecomes Bogotá. * Estimaciones

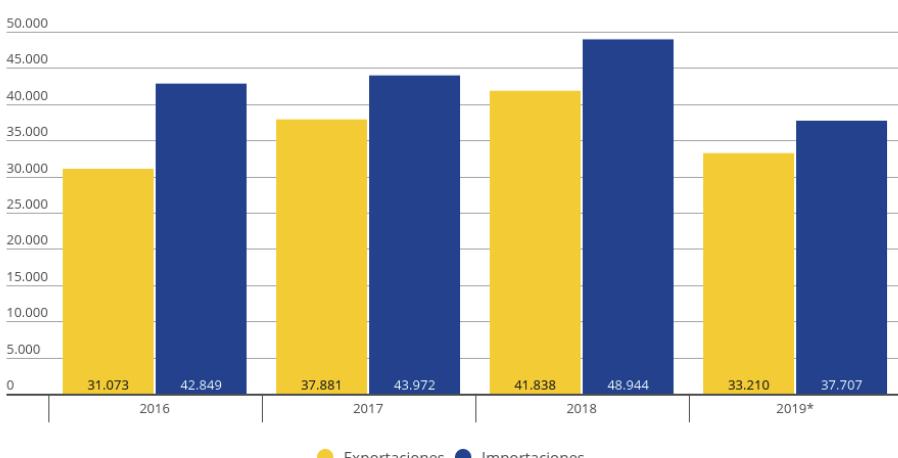
Inflación y desempleo

En porcentaje



Comercio exterior

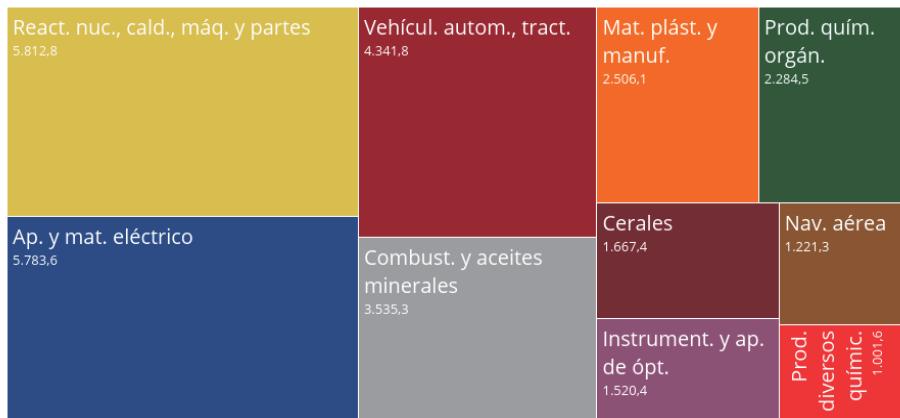
En millones de dólares



Fuente: Ofecomes Bogotá. * Estimaciones hasta noviembre

Principales compras mundiales de Colombia en 2018

En millones de dólares, por productos



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

ENLACES

Banco de la República

<https://www.banrep.gov.co/>

Departamento Administrativo

Nacional de Estadísticas (DANE)

<https://www.dane.gov.co/>

Invest in Bogotá

<https://es.investinbogota.org/>

Market Access Database.

Comisión Europea

<http://madb.europa.eu>

Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo de Colombia

<http://www.mincit.gov.co/>

Plan Nacional de Desarrollo

2018-2022 (PND)

<https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/index.html>

Portal de barreras comerciales. Secretaría de Estado de Comercio de España

<http://www.barrerascomerciales.es>

ProColombia

<https://procolombia.co/>

entonces como los principales desafíos de la economía colombiana en el nuevo año.

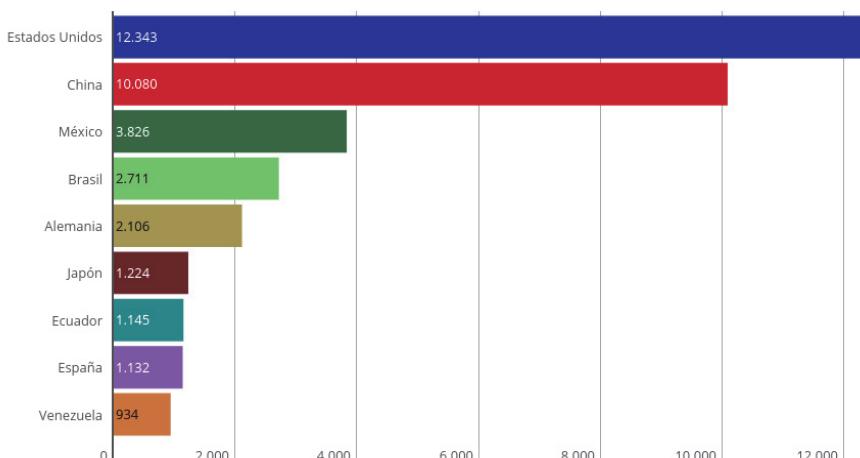
Las previsiones de principios del ejercicio, apuntaban, según la consejera española en Bogotá, Elisa Carbonell, a que “la economía local podría crecer en el entorno del 3,2% en 2020 y alrededor de un 3,5% en 2021, algo tremadamente positivo teniendo en cuenta la evolución de la región”.

También se auguraba una moderación en la evolución de la inflación y del déficit, así como la estabilidad de las tasas de interés. Todo ello hacía pronosticar un aumento del atractivo del país para los negocios internacionales, pese a la lentitud reguladora para afrontar nuevas medidas.

La brusca irrupción de la crisis sanitaria mundial del coronavirus ha provocado la transformación radical del escenario internacional y también de Colombia. El

Principales proveedores en 2018

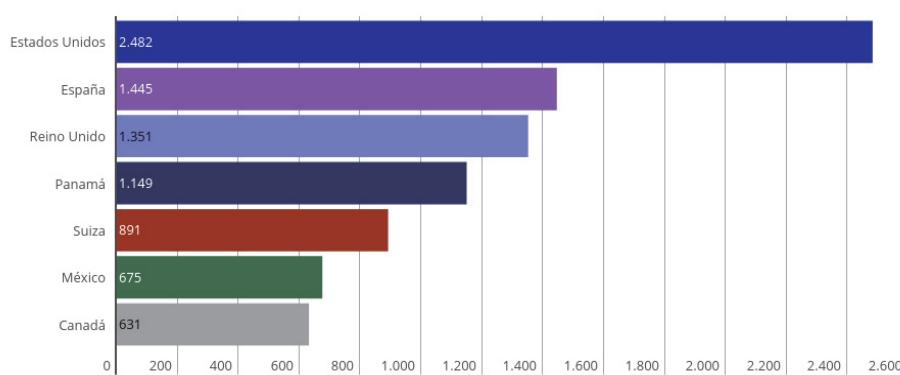
En millones de dólares



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Inversión extranjera directa en 2018

En millones de dólares

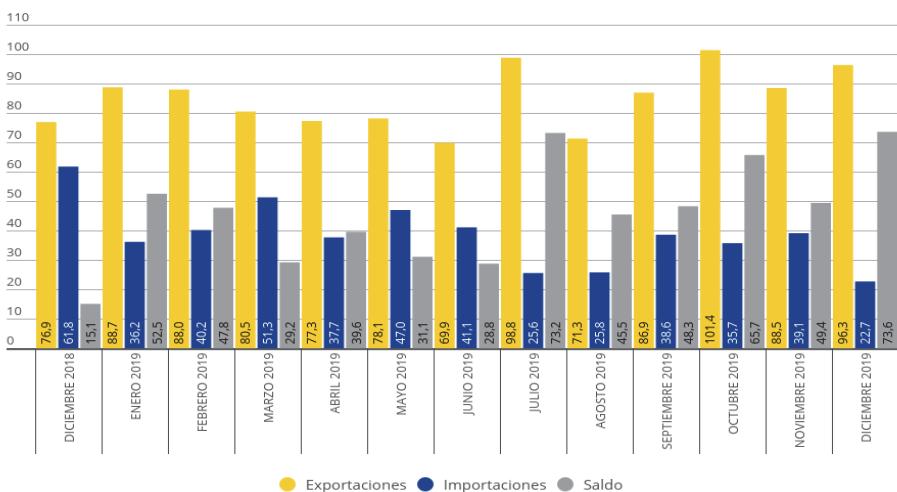


Fuente: Banco de la República

TODOS LOS DATOS QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE A BIENES.
(Fuente: Bases de datos ICEX)

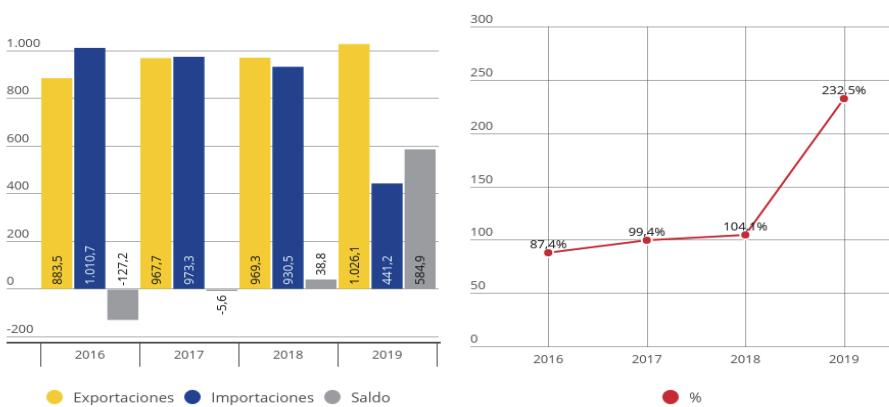
Balanza comercial España - Colombia. Evolución mensual (diciembre 2018 - diciembre 2019)

En millones de euros



Balanza comercial España - Colombia

En millones de euros

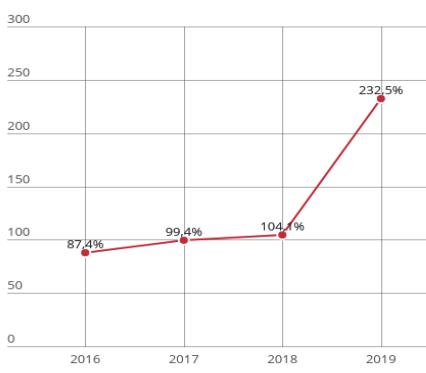


“ La caída de las importaciones de combustibles ha propiciado el superávit comercial español.

El saldo fue positivo para España en 2018 y 2019

Tasa de cobertura

En porcentaje



Principales exportaciones españolas a Colombia en 2019

En millones de euros



DIRECCIONES DE INTERÉS

EN COLOMBIA

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá
Carrera 9A, 99 07 – Torre La Equidad, Oficina 901
11001 Bogotá
Tel. 00 571 520 20 02
bogota@comercio.mineco.es

EN ESPAÑA

ICEX España Exportación e Inversiones
Pº de la Castellana, 278
28046 Madrid
Tel. 913 497 100
informacion@icex.es

Oficina Comercial de ProColombia en España
C/ Lagasca, 88 6-6
28080 Madrid
madrid@procolombia.co

Informe de ayudas a empresas España-Colombia

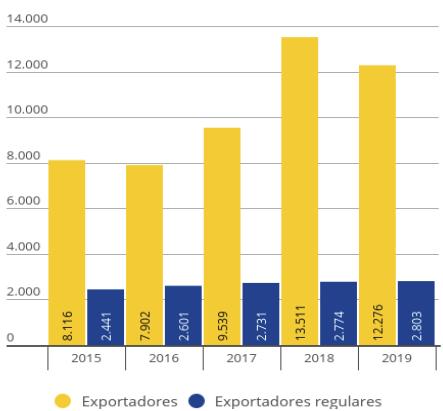
L a Ofecomes en Bogotá ha elaborado un detallado documento sobre las medidas extraordinarias que el Gobierno de Colombia ha aprobado hasta el momento para ayudar a las empresas ante la pandemia del COVID-19. El informe resulta especialmente útil para las empresas, pues se complementa además con las medidas adoptadas por el Gobierno español, así como por los distintos organismos europeos e instituciones internacionales. Esto permite disponer, en un único documento, de todas aquellas normas que pueden afectar a las empresas con interés en un mercado extranjero como el colombiano.

impacto en la región es, por el momento, moderado en comparación con lo sufrido en otros puntos del globo, pero resulta prácticamente imposible discernir cómo evolucionará esta pandemia en el futuro y cómo repercutirá en la vida de las personas y en la economía de todos los países del mundo.

El Gobierno local instauró el Aislamiento

Perfil de los exportadores españoles

Número de empresas



Variación interanual en %

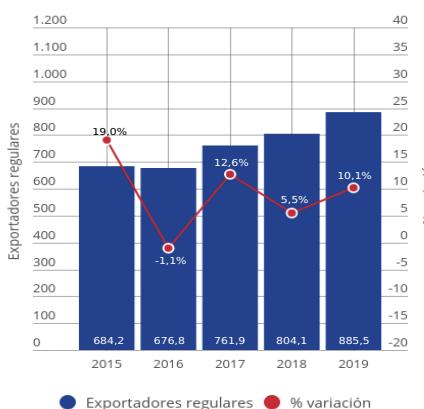
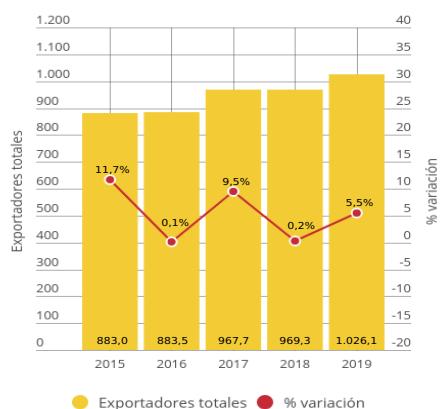


Un total de 783 exportadores regulares vendieron productos por valor de más de 50.000 euros en 2019.

(Empresas que exportan durante cuatro años seguidos o más)

Facturación según tipo de exportador

En millones de euros

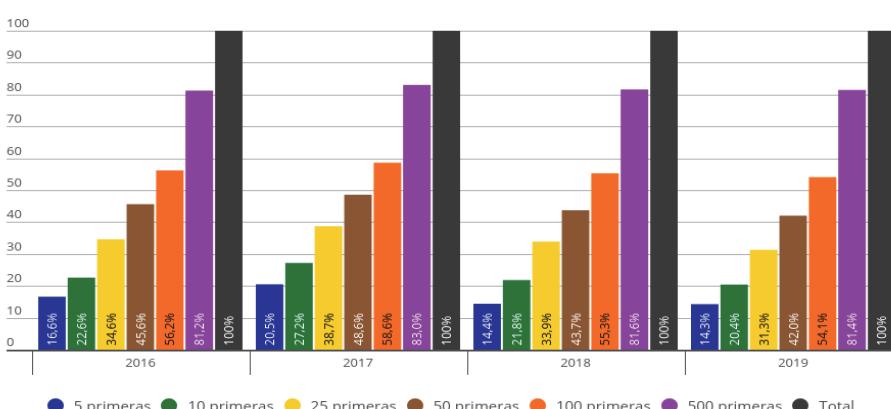


Los exportadores regulares representaron el 86,3% de las ventas en 2019.

En valor: 885,5 millones de euros

Exportación por grupos de empresas

En porcentaje acumulado, según volumen de exportación



Las 100 primeras empresas exportadoras sumaron el 54,1% del total en 2019.

En valor: 555,0 millones de euros

to Preventivo Obligatorio el pasado 24 de marzo a través del Decreto 457 y el 8 de abril de 2020 amplió su rigor y plazo de vigencia hasta el 26 de abril.

Por ello, y al igual que en otros países, la economía colombiana se enfrenta a una situación de parada en la que priman la salud y la provisión de servicios esenciales, como la alimentación o la energía, y en la que algunos o muchos de los flujos de comercio e inversión se verán cercenados o seriamente afectados y no se verán recuperados hasta la solución parcial o definitiva de este terrible reto.

La consejera, Elisa Carbonell, aprecia la gestión de la situación realizada hasta la fecha por parte del Gobierno colombiano, así como de la alcaldesa de Bogotá. Han sabido reaccionar de forma temprana y limitar la tasa de crecimiento de los afectados. Están ganando tiempo para la adopción informada de medidas. Estas incluyen:

- Identificación de necesidades en el sector sanitario y adopción de medidas al respecto para favorecer su adquisición: aprobación de gasto adicional para compra de material sanitario; relajación de los procedimientos de obtención de permisos para la importación de material; solicitud de un préstamo al FMI para financiar las necesidades sanitarias derivadas del COVID.

- Identificación de las necesidades sociales derivadas del aislamiento y adopción de medidas para moderar sus efectos en las poblaciones más vulnerables

- Puesta en marcha de medidas financieras para inyectar liquidez al mercado y disminuir la volatilidad financiera, manteniendo controlada la inflación.

- Análisis de la posibilidad de imponer, a partir del 27 de abril, lo que han denominado un "aislamiento inteligente", siguiendo las mejores prácticas identificadas en otros países.

No obstante, no hay que perder de vista que en Colombia podría decirse que se da la tormenta perfecta para poner en jaque a sus dirigentes. Al shock provocado por el COVID-19 se unen las vulnerabilidades estructurales mencionadas al inicio: la economía colombiana lucha con un déficit en la balanza de pagos equivalente al 4,3%



del PIB y un desempleo que el año pasado alcanzó el 11,2%, su tasa más alta en nueve años.

La crisis sanitaria está golpeando especialmente a los trabajadores informales (el 47 % de la población laboralmente activa) y amenaza con destruir cientos de miles de empleos.

Las finanzas colombianas, además, se han visto golpeadas por la bajada de los precios del petróleo, que representan el 9,3 % de los ingresos del Estado. Bogotá calculó el presupuesto nacional para 2020 con el *brent* en 67 dólares, mientras que actualmente ronda los 30 dólares por barril, el nivel más bajo desde 2002.

Todavía no existen previsiones oficiales respecto a los efectos de este shock, pero sí hay informes de instituciones privadas.

Fedesarrollo, uno de los *think tanks* más relevantes de Colombia en asuntos de política económica, acaba de publicar un informe sobre los posibles efectos económicos de la pandemia para Colombia bajo distintos escenarios. Básicamente, se calcula que la cuarentena generalizada mantenida durante un mes supone un coste de entre el 4,5% y el 6,1% del PIB del país (casi el doble si se mantiene dos meses).

Sectores con mayores opciones de negocio

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. A pesar de que se han consegui-

do avances significativos en la prestación de servicios públicos de agua y saneamiento, este país presenta todavía importantes problemas en lo que a cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado se refiere. Especialmente grave es la brecha de cobertura entre zonas urbanas y zonas rurales.

Por ello, los proyectos, tanto de ámbito nacional como municipal, se orientan hacia la ruralidad. Los esfuerzos y recursos se dirigen a diseñar esquemas regionales de agua que funcionen de un modo similar a los modelos de cuenca hidrográfica; a ampliar la cobertura de la red de acueducto y alcantarillado; y a la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Estas iniciativas se canalizan por diferentes vías: programas de agua diseñados a nivel nacional por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND), y Planes Departamentales de Agua (PDA), que nacen de la Administración local. La financiación también proviene de diferentes fuentes, aunque la mayor parte es aportada por el Presupuesto General de la Nación.

Este escenario presenta oportunidades de negocio para empresas españolas, líderes a lo largo de toda la cadena de valor.

ENERGÍAS RENOVABLES. El sector de las renovables no convencionales en Colom-

bia se encuentra muy rezagado respecto a otros países de la región, pero cuenta con un gran potencial y posibilidades de desarrollo en los próximos años. Por una parte, el Gobierno está llevando a cabo diversas iniciativas para impulsar estas fuentes de energía y, por otra, han surgido oportunidades comerciales en el sector privado a través de acuerdos de compra de energía.

El objetivo de las autoridades es pasar de tener menos de 50 MW instalados de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) a contar con un mínimo de 1.500 MW en cuatro años. Con este fin, ha incluido en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo la integración de esas fuentes dentro de la canasta energética del país.

En este sentido, la principal herramienta que se incluye en el plan consiste en la obligación de que entre el 8% y el 10% de las compras de energía de los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista provenga de fuentes no convencionales.

Por otra parte, dentro del Plan de Expansión de Transmisión 2017-2031 de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), se detallan los esfuerzos de la Administración para aumentar la infraestructura de transmisión y distribución con el fin de satisfacer las necesidades futuras y cubrir las deficiencias actuales.

El programa tiene un coste total estimado de más de 1.300 millones de dólares, repartidos en 22 proyectos que se distribuyen por todo el país, incluidas las regiones que anteriormente estaban excluidas de la red nacional.

Por todo ello, se espera que las energías renovables no convencionales tengan un crecimiento significativo en los próximos años, respaldadas por un fuerte interés de los inversores.

De esta forma, el crecimiento anual promedio de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no hidroeléctricas en Colombia podría ser del 19,5% entre 2019 y 2023. Tan solo en la región de La Guajira ya hay 50 proyectos en desarrollo, que, de concretarse, implicarían una inversión de hasta 7.000 millones de dólares a medio plazo.

TURISMO. Colombia presenta un gran



potencial para desarrollar un sector que es considerado como "el nuevo petróleo de Colombia", debido a que es una opción viable y sostenible.

Actualmente, el Ejecutivo de Iván Duque está desarrollando el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, con un presupuesto cercano a los 500 millones de euros.

Una de las grandes apuestas de esta política consiste en aumentar a seis millones la entrada de turistas extranjeros para 2022, lo que, junto con otras acciones, serviría para cuadruplicar el aporte del turismo al PIB hasta suponer el 5,7%.

INFRAESTRUCTURAS. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 se contempla una inversión total en materia de infraestructuras de transporte para este período de 30.000 millones de euros. La apuesta del Gobierno es la de potenciar la red fluvial y férrea y mejorar la eficiencia del transporte para mejorar los costes logísticos.

El nuevo PND recoge las líneas del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) 2015-2035 para aumentar la competitividad y la integración territorial del país. Su desarrollo tiene un coste anual aproximado de unos 3.000 millones de euros y prevé la intervención en 31 aeropuertos, cinco vías férreas, 52 proyectos en sistemas de

integración y 101 en redes básicas.

Amplia presencia

El mercado colombiano ha ofrecido numerosas oportunidades de negocio a nuestras firmas durante los últimos años. "Colombia se caracteriza por su espíritu emprendedor, por su capital humano altamente cualificado y su dimensión y diversidad geográfica", recalca la consejera económica y comercial de la Embajada española, Elisa Carbonell.

Se trata de un país de renta media, que con 50 millones de habitantes, presenta la segunda población hispanohablante más numerosa del mundo y ha sabido mantener un crecimiento sostenido que ha permitido incrementar su clase media.

Asimismo, Colombia es una interesante plataforma para abordar la región, dada su estratégica ubicación geográfica y la amplia red de acuerdos comerciales de la que dispone.

Los sectores que han disfrutado de un mayor impulso, tanto por el apoyo del Gobierno como por la iniciativa privada, coinciden con aquellas actividades en las que las empresas españolas son líderes mundiales, como las energías renovables, las infraestructuras, el turismo o la agroindustria, así como el sector de los servicios.

Ejemplos de ello los encontramos en

grandes enseñas como Telefónica, Grupo Prisa, Vocento, BBVA, Banco Santander, Repsol o Acciona.

Pero también han sido muchas las firmas españolas de menor tamaño que han sabido acceder a este mercado para desarrollar su actividad, como Cuatrecasas, Informa, Grupo Ilunion o Atrevia.

S2GROUP. Esta compañía especializada en ciberseguridad digital ha hecho de Colombia una de sus principales sedes en el exterior, apoyando al resto de centros del grupo en la región.

Desde su implantación allí hace más de cinco años, ha conseguido ofrecer sus servicios especializados a varias de las empresas más relevantes, especialmente en los ámbitos de las infraestructuras críticas y en los sectores energético, bancario e industrial.

Su director general en la región, Enrique Fenollosa, resalta que el mercado colombiano de tecnología es complejo, pero cuenta con un gran potencial de crecimiento. "Frente a lo que se pueda pensar", abunda el directivo, "los actores locales están bien consolidados y existe una multitud de pequeños prestadores de servicios, por lo que existe una dura competencia a todos los niveles".

"Todo ello desemboca en un mercado muy diverso, con necesidades muy sofisticadas en unos casos y escaso presupuesto para implementar tecnología en otros", comenta Fenollosa.

Precisamente una de las principales dificultades a la que se enfrenta esta empresa es la escasa percepción de los riesgos, lo que conlleva una reducida asignación de presupuestos para la protección ante incidentes ciberneticos.

"En nuestro caso, la apuesta por el país es clara", subraya el director, que destaca además que a principios de año cambiaron de sede para hacer frente a un elevado margen de crecimiento.

JAVIER GARCÍA CUESTA



Fiscalidad en Colombia

En Colombia rige un sistema clásico de tributación en el cual se prevé tanto la imposición directa como la indirecta. Las empresas del país tributan por su renta mundial.

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se aplica a entidades jurídicas residentes y a no residentes con establecimiento permanente en Colombia. Se consideran entidades jurídicas todas las empresas comerciales, incluidas las sociedades mercantiles, como las sociedades anónimas y las sociedades limitadas, pero también las sociedades civiles y las asociaciones.

Son empresas residentes en Colombia aquellas que tienen allí su sede principal, es decir, el lugar donde toman las decisiones relevantes de dirección. Las entidades residentes están sujetas al impuesto por su renta mundial, incluyendo las ganancias de capital.

El beneficio gravable resulta de la diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos incurridos para la obtención de aquellos, tomando como base el resultado contable al que se realizan ciertos ajustes. Resulta igualmente deducible la depreciación de los activos, dentro de los límites fijados por la ley.

Se aplican determinadas exenciones, entre las cuales figuran: las indemnizaciones de seguros (siempre que los importes recibidos sean reinvertidos) y los beneficios obtenidos en las transacciones de

acciones en un mercado secundario (siempre que las acciones pertenezcan al mismo beneficiario económico y que la transacción no supere durante el ejercicio fiscal en cuestión el 10% del capital suscrito).

Las pérdidas de capital sufridas en la venta de inmovilizado, mantenida durante más de dos años, son solo deducibles con ganancias de capital resultantes de transacciones similares.

Las ganancias de capital obtenidas en la venta de inmovilizado, mantenida durante menos de dos años, reciben el tratamiento de rendimiento neto. Como consecuencia, estas ganancias de capital no pueden ser reducidas por la deducción de pérdidas.

El sujeto pasivo puede compensar las bases imponibles negativas con las bases imponibles positivas durante 12 ejercicios siguientes.

El ejercicio fiscal coincide con el año natural. Las declaraciones fiscales deben presentarse dentro de los seis primeros meses siguientes a la finalización del ejercicio en cuestión.

Se exigen pagos anticipados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades en los meses de abril y junio, correspondientes al 75% de la cuota tributaria del ejercicio precedente.

El tipo general de gravamen, aplicable tanto a empresas residentes como a establecimientos permanentes de empresas extranjeras, para 2020 es del 32%, para

2021 del 31% y a partir de 2022 del 30%. Se aplica un tipo de gravamen reducido del 9% a actividades de ecoturismo. Las ganancias de capital tributan a un tipo del 10%.

Los dividendos y distribuciones de beneficios a accionistas están sujetos a una retención en la fuente del 7,5%.

Tanto empresas residentes como no residentes pueden realizar consultas a la Administración tributaria sobre cualquier impuesto directo, siempre que la consulta planteada se refiera a un supuesto concreto.

No residentes

Las sociedades no residentes que operan en Colombia a través de un establecimiento permanente resultan gravadas por su renta mundial, aplicándoseles el tipo general del Impuesto sobre Sociedades del 32% (31% para el ejercicio 2021).

Desde 2019, los dividendos pagados por empresas colombianas a empresas extranjeras con o sin establecimiento permanente están sujetos a una retención en la fuente del 7,5%.

Las firmas extranjeras sin establecimiento permanente en Colombia, que derivan ingresos de fuente colombiana, están sujetas a una retención en la fuente.

Los intereses y cánones (*royalties*) pagados a una empresa no residente están sujetos a una retención final del 20%. Se reduce el gravamen de los intereses obtenidos para préstamos a largo plazo (supe-

rior a 12 meses) e intereses sobre créditos extranjeros otorgados a bancos e instituciones financieras al 15%.

Los pagos a no residentes en relación con servicios técnicos prestados en Colombia están sujetos a una retención final del 20%.

En 2008 entró en vigor el Convenio de Doble Imposición entre España y Colombia. Las disposiciones limitan, entre otras, la retención sobre los dividendos al 0%-5% y los intereses y cánones al 10%.

Incentivos a la inversión

El régimen fiscal colombiano concede numerosos beneficios fiscales tanto a los inversores extranjeros como a los nacionales. Entre los incentivos figuran:

- Deducibilidad de beneficios obtenidos en inversiones recientes en plantaciones agrícolas dedicadas al cultivo de frutas, goma y cacao.
- Crédito fiscal para salarios pagados a nuevos empleados.
- Creación de zonas de libre comercio y sistemas especiales de importación y exportación, que permiten la libre entrada de bienes y material utilizado en la producción de productos de exportación.
- Deducción especial del 40% del coste de adquisición para inversiones en inmovilizado.
- Incentivos especiales ofrecidos por los gobiernos locales, como vacaciones fiscales, para atraer a la industria.

Imposición indirecta

Se aplica un Impuesto sobre el Valor Añadido sobre entregas de bienes, prestación de servicios, realización de contratos de obra e importación de bienes realizados

IMPUESTOS	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. TIPO IMPOSITIVO GENERAL	32%
NO RESIDENTES. TIPO IMPOSITIVO	
Beneficio empresarial (a través de establecimiento permanente)	32%
Ganancias de capital	32%
Intereses	15%-20%
Royalties	20%
Dividendos	7,5%
Prestación de servicios	20%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	SÍ
Tipo general	19%
¿Se prevén tipos reducidos?	0%-5%
¿Se prevén exenciones?	SÍ
¿Grava las exportaciones?	NO
ARANCELES A LA IMPORTACIÓN	
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	SÍ
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	SÍ
INCENTIVOS FISCALES PARA INVERSIONES	SÍ
Vacaciones fiscales (a nivel municipal)	SÍ
Otros incentivos	SÍ
CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN CON ESPAÑA	SÍ

por las personas consideradas sujetos pasivos. Las exportaciones de bienes están sujetas al tipo del 0%.

Están exentas con posibilidad de deducir el IVA soportado: bienes muebles tangibles destinados a la exportación o vendidos a empresas dedicadas al comercio internacional, y libros y periódicos de valor científico o cultural.

Algunas prestaciones de servicios están exentas sin posibilidad de deducir el IVA soportado previamente, como por ejemplo: los seguros de vida y enfermedad, los servicios médicos, el transporte público dentro de Colombia, el transporte de mercancías nacional e internacional y los servicios de educación.

Se aplica un tipo de gravamen general del 19% y tipos reducidos del 0% (mariscos, pescados y huevos) y 5% (sobre todo alimentos de primera necesidad).

NATALIE HALLA-VILLA JIMÉNEZ

Información elaborada por David Mülchi &

Asociados



Desde la Ofecomes en Bogotá

La consejera económica y comercial de la Embajada de España en Bogotá, Elisa Carbonell, analiza los retos de una economía que mantiene unas excelentes relaciones con España y ofrece algunos consejos para aquellos empresarios que se planteen acceder a este mercado.



EL EXPORTADOR: ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la economía colombiana?

ELISA CARBONELL: La dependencia económica del petróleo y otras *commodities* es todavía elevada, por lo que resulta fundamental diversificar el tejido exportador. Las autoridades son conscientes y están apostando por la agroindustria y el turismo.

No obstante, con unas infraestructuras deficientes y con problemas de seguridad que todavía siguen afectando al país, el esfuerzo debe ser significativo. Colombia se caracteriza además por la falta de competencia en sectores estratégicos, donde persisten oligopolios que frenan la inversión, la modernización y la competitividad.

Todo ello se traduce en cuellos de botella y rigideces que han impedido aprovechar la época de un peso débil para incrementar las exportaciones. La balanza de pagos refleja esta falta de competitividad exterior.

Otro gran reto es la elevada tasa de informalidad, agravada por la inmigración ilegal. Las diferencias sociales, que, al fin y al cabo, son reflejo de muchos de estos problemas económicos, siguen siendo significativas y sin un sistema tributario que implique una verdadera redistribución de

la riqueza, las tensiones sociales persistirán.

Dicho todo esto, la economía colombiana es tremendamente resiliente y está dotada de instituciones como el Banco de la República o una ley de oro en la Constitución que limita el endeudamiento, instrumentos que garantizan la estabilidad macroeconómica.

Colombia se caracteriza también por su estabilidad política. Todo ello, junto con una legislación que asegura un buen nivel de seguridad jurídica, hacen que este país siga siendo muy atractivo para la inversión extranjera.

Tras el estallido de la crisis del COVID-19, las vulnerabilidades estructurales que presentaba entonces la economía colombiana se han convertido en un potenciador de los efectos nocivos de la pandemia para el país.

De la misma manera, las fortalezas que señalo han permitido a las autoridades colombianas tomar medidas en materia monetaria, así como solicitar un préstamo al FMI (11.000 millones de dólares) para hacer frente a la pandemia del coronavirus (Línea de Precaución y Liquidez).

EE: ¿En qué situación se encuentran las relaciones económicas bilaterales entre España y Colombia?

España ha sido el principal socio colombiano en la negociación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea

EC: Nuestras relaciones han sido tradicionalmente buenas y en la actualidad gozan de un renovado dinamismo. España es uno de los principales socios de Colombia en el ámbito internacional y de forma más evidente en el contexto de la Unión Europea.

España ha sido el principal socio colombiano en la negociación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y para la eliminación del visado de turistas en la UE. Igualmente, ha apoyado a Colombia en el proceso de acceso a la OCDE, ya finalizado.

Este apoyo también se extiende a los esfuerzos colombianos en el posconflicto. España no solo fue la pionera en la creación del Fondo Fiduciario de la UE, sino que ya hay numerosas empresas españolas con intención de invertir en zonas afectadas por el conflicto, apoyadas por el Gobierno español.

En materia puramente comercial, las relaciones entre ambos países se sustentan sobre importantes iniciativas, entre las que destacan el nuevo Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y la Ventanilla Única, un mecanismo ágil de resolución consensuada para solucionar conflictos entre las empresas españolas y las autoridades colombianas.

EE: ¿Qué aspectos debería tener en cuenta una empresa española que busque comenzar a exportar o invertir en este país?

EC: Colombia presenta importantes oportunidades para nuestras compañías. Los sectores que están llamados a ser el motor de la economía colombiana coinciden con aquellos en los que España destaca mundialmente.

No obstante, este mercado, como todos, tiene sus particularidades y es importante conocerlas para que los proyectos, tanto de exportación como de inversión, que se emprendan en el país sean exitosos.

En primer lugar, es necesario tener músculo financiero a la hora de emprender un proyecto. Si bien es fácil crear una empresa o establecer contactos con potenciales clientes, los contratos tardan su tiempo en cerrarse. Ello implica que una inversión tarda como media dos años en dar frutos estables y sólidos.

Otra cuestión de gran relevancia es la atención a la cultura empresarial local. Aunque compartimos el mismo idioma, Colombia tiene una forma de hacer negocios propia en la que el contacto personal es extremadamente importante. Esto se traduce en la necesidad de celebrar numerosas reuniones antes de cerrar un acuerdo.

EE: ¿Qué otras particularidades caracterizan esa forma de hacer negocios?

EC: El empresario colombiano necesita confiar en el extranjero y para eso pone a prueba su intención de hacer negocios a largo plazo, lo que puede implicar, por ejemplo, la cancelación de reuniones. Los colombianos son además una sociedad orgullosa de su país y la idea de "crear país" es muy importante.

De esta forma, que un empresario extranjero les ofrezca un producto de mejor calidad y más barato no es suficiente para animarles a entrar en el negocio. Aquí resulta fundamental que la propuesta suponga algo positivo para Colombia: que genere empleo; que lleve asociada una potente política de responsabilidad social empresarial; o que ayude a que el país destaque en algún aspecto.

Por otra parte, todo se hace a través de despachos de abogados, por lo que es cla-

● **Los sectores que están llamados a ser el motor de la economía colombiana coinciden con aquellos en los que España destaca mundialmente**

ve contar con uno de confianza. Además, la toma de decisiones está altamente concentrada en los cargos directivos de mayor nivel, tanto en el sector público como en el privado. Dicho esto, es fácil que el empresario colombiano le sorprenda por su seriedad y alta cualificación.

EE: ¿Qué consejos podría darnos para la adecuada selección del socio local?

EC: Es importante ser cuidadoso en el proceso de elección del socio local, representante legal, distribuidor o importador, para evitar futuros disgustos. Si se trata de elegir un importador o distribuidor, es mejor evitar empresas que se dediquen a diversos productos.

El carácter regional del país y su orografía hace que sea difícil encontrar distribuidores a escala nacional. Las empresas especializadas y con amplia experiencia en el sector y su región darán mejores resultados.

En el caso de iniciar relaciones comerciales con un nuevo importador o distribuidor, ponga especial atención en los medios de pago y en las garantías que se acuerdan, especialmente si se trata de una empresa pequeña o desconocida. Las cartas de crédito y créditos documentarios se utilizan de manera habitual.

EE: ¿Cómo puede repercutir la evolución de la economía colombiana en el desempeño futuro de las empresas españolas en este mercado?

EC: Dada la complicada situación actual generada por el COVID-19, es difícil valo-

rar cómo va a evolucionar la economía colombiana a corto y medio plazo y cómo ello podría afectar a las empresas españolas.

Si bien a principios de año las buenas perspectivas de crecimiento económico no podían sino beneficiar a las compañías españolas, capaces de aprovechar el incipiente desarrollo de sectores clave en los que tienen mucho que aportar, actualmente deben estar muy pendientes de las decisiones de política económica adoptadas por el Gobierno para poder formular decisiones de inversión informadas que les beneficien lo máximo posible.

Desde la Oficina Económica y Comercial estamos haciendo un enorme esfuerzo por transmitir toda información relevante en la actualidad que facilite a nuestras empresas la toma de decisiones.

Adicionalmente, dadas las perspectivas cambiarias, que además se agravan con la crisis actual, es posible que la competitividad por precio de los productos españoles se vea afectada, esto debe solventarse con una apuesta por productos de gran valor añadido, que el consumidor colombiano sabe apreciar.

Asimismo, Colombia está preparada para asimilar las tendencias internacionales de la industria 4.0, la digitalización y los proyectos sostenibles tanto ecológica como socialmente.

JAVIER GARCÍA CUESTA



Cuaderno de bitácora: Bogotá



Moverse por la ciudad

En las grandes ciudades, se recomienda desplazarse en transporte privado, dado que resulta muy económico en comparación con España y en horas punta el transporte público se satura. En Bogotá, la carrera mínima en taxi cuesta 3.000 pesos (unos 0,8 euros) durante el día y 4.500 pesos (poco más de un euro) de noche o en festivo; un recorrido normal no suele exceder los 20.000 pesos (unos cinco euros). Los taxis son amarillos, pero, por razones de seguridad (principalmente por la noche), lo mejor es utilizar el transporte privado a través de aplicaciones o solicitándolo por teléfono.

Existe un servicio en los aeropuertos que informa al pasajero del importe exacto que debe abonarse en función del destino; del aeropuerto de Bogotá al centro

son unos 20.000 pesos, en tarifa de día. También se ofrece alquiler de automóviles, aunque es más caro que en los países occidentales y se necesita carné internacional de conducir.

Se suelen originar grandes atascos, por lo que se aconseja tenerlo en cuenta en las horas punta (que van de 7:00 h a 9.00 h, y de 17.30 h a 20.00 h) y salir con tiempo para acudir a las reuniones. Por lo general, la red viaria urbana es precaria y los recorridos se realizan por las principales arterias de la ciudad.

Por último, el sistema de transporte público de Transmilenio, que consiste en buses articulados con carriles dedicados que conectan los puntos principales de la capital, se encuentra saturado y no es muy recomendable, también por razones de seguridad.

Horarios y Fiestas

Días festivos

Los días festivos en 2020 son: 1 de enero (Año Nuevo); 6 de enero (Reyes Magos); 23 de marzo (San José, celebrado inicialmente el 19 pero trasladado al lunes); 9 de abril (Jueves Santo); 10 de abril (Viernes Santo); 1 de mayo (Día del Trabajo); 25 de mayo (Día de la Ascensión); 15 de junio (Corpus Christi); 22 de junio (Día del Sagrado Corazón); 29 de junio (San Pedro y San Pablo); 20 de julio (Día de la Independencia); 7 de agosto (Batalla de Boyacá); 17 de agosto (Día de la Asunción); 12 de octubre (Día de la Raza); 2 de noviembre (Todos los Santos, trasladado del día 1 de noviembre); 16 de noviembre (Independencia de Cartagena, trasladado del día 11); 8 de diciembre (Inmaculada Concepción); y 25 de diciembre (Navidad).

ENLACES

Turismo de Colombia
<https://colombia.travel/es>

DIRECCIONES DE INTERÉS

Embajada de España en Bogotá

Calle 92, n.º 12-68
Bogotá
Tel. 00 57 162 200 90
emb.bogota@maec.es

Consulado de España en Bogotá

Calle 94^a, n.º 11A-70
Bogotá
Tel. 00 57 162 839 10
cog.bogota@maec.es

Vacaciones

Los trabajadores colombianos tienen derecho a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo, pero en algunos sectores pueden ser más. Los estudiantes cuentan con unas 12 semanas de vacaciones, distribuidas en varios períodos.

Diferencia horaria

El horario de Colombia es GMT-5, y no sufre modificaciones en función de las estaciones, por lo que la diferencia horaria con la España peninsular es de siete horas menos en el horario de verano y de seis horas menos en el de invierno.

Jornada laboral

La jornada laboral en Colombia empieza temprano y tiene normalmente una duración de ocho horas. Los horarios de oficina son habitualmente de 8:00 a 12:00 h, y de 14:00 a 18:00 h, por lo que se come a alrededor de las 12:00 h y se cena en torno a las 20:30 h.

Clima

Pese a que Colombia se encuentra en zona ecuatorial, el sistema montañoso de los Andes, que atraviesa el país en tres cordilleras, configura una variedad topográfica que permite todos los climas posibles, desde páramos y nieves perpetuas hasta desiertos.

El mes más cálido es marzo, con una temperatura media que oscila entre 9°C y

TIEMPO LIBRE EN BOGOTÁ

Si dispone de 2 horas

Debido a la gran extensión de la ciudad, lo más recomendable es visitar algún parque cercano a la zona norte como, por ejemplo, el Parque El Virrey o el Parque Simón Bolívar.

Si dispone de 5 horas

Puede acercarse al barrio de la Candelaria, que cuenta con arquitectura colonial, recorrer sus calles y la plaza Simón Bolívar, así como visitar alguno de los museos de la zona, como el Museo del Oro o el Museo Botero. Otra opción es subir en funicular o teleférico a Monserrate para contemplar las vistas de la ciudad desde lo alto.

Si dispone de un día

Además de lo anteriormente citado, se pueden hacer excursiones a la Catedral de Sal en Zipaquirá, a la Laguna de Guatavita o, si se es aficionado a la montaña, visitar algún páramo como el de Sumapaz. Los domingos es recomendable aprovechar la ciclovía ya que de 7:00 h a 14:00 h se corta el tránsito de coches en muchas calles de la ciudad para dar paso a las bicicletas. Otra alternativa para los domingos es visitar el mercado de las pulgas de Usaquén, donde podrá encontrar productos típicos y recuerdos de Colombia.



21°C, y los más fríos son julio y agosto (de 8°C a 19°C), por lo que la temperatura se mantiene muy estable. Además, el clima de Colombia consta de temporadas secas (diciembre-enero y julio-agosto) y temporadas de lluvias (abril-mayo y octubre-noviembre). Bogotá, debido a su altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima más frío que el del resto de las ciudades del país.

Salud

El Ministerio de Protección Social recomienda actualmente vacunarse contra la fiebre amarilla. Por otra parte, se aconseja contar con un seguro médico internacional en vigor al viajar y que este tenga una

amplia cobertura, ya que no existe un convenio sanitario entre Colombia y España.

Propinas

La mayoría de los restaurantes incluyen habitualmente la propina en la cuenta, especificándose la cantidad, que suele rondar el 10% del total, aunque siempre es voluntaria, por lo que está en su derecho de no abonarla o de pagar un porcentaje inferior al indicado.

SÍGANOS

